Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00595/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/JOA/CIGS/258/2019** de fecha 04 de julio de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3723/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006448
FECHA: 15/7/19
HORA: 12:45 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4899/3952
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

595

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

Ciudad de México, a 04 de Julio de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/258/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
P R E S E N T E.-

En atención a el oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/241.6/2019** de fecha 02 de mayo de 2019, recibido en este Órgano Político Administrativo el 09 de mayo de 2019, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 23 de abril de 2019, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

> *"Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promueva acciones que incentiven concienticen a los funcionarios públicos de estas dependencias, para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales."... sic.*

Al respecto, le informo que el pasado 27 de mayo de 2019 , la Alcaldía Miguel Hidalgo anunció su programa #ViernesSinAutoMH con el que se espera evitar la circulación de aproximadamente mil autos particulares cada viernes del personal de la demarcación, con estas acciones se fomentarán el uso de la bicicleta, el uso del transporte público, caminatas, monopatines y el uso compartido del auto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

A T E N T A M E N T E

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

09 JUL. 2019
1 sobre 16:55

CIGS/ehf*